



Expte. Nº 58.592.-

SANTA FE, 30 de julio de 2012.

VISTO el llamado a Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Inteligencia Artificial" (optativa) de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, autorizado por Resolución CD Nº 229/11.

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Jurado designado por Resolución CD Nº 091/12, recomienda para el cargo a la única postulante: Dra. Georgina Silvia STEGMAYER (DNI Nº 26.386.986), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Dra. Georgina Silvia STEGMAYER (DNI Nº 26.386.986), en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Inteligencia Artificial" (optativa) de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 198/12.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar